

Resumen de la Memoria 2017 de la Oficina Antifraude de Catalunya

Prevención

La Oficina Antifraude de Cataluña tiene como función asistir a aquellos entes del sector público que quieran trabajar para fortalecer los sistemas de integridad proporcionándole los recursos preventivos en estos tres ámbitos:

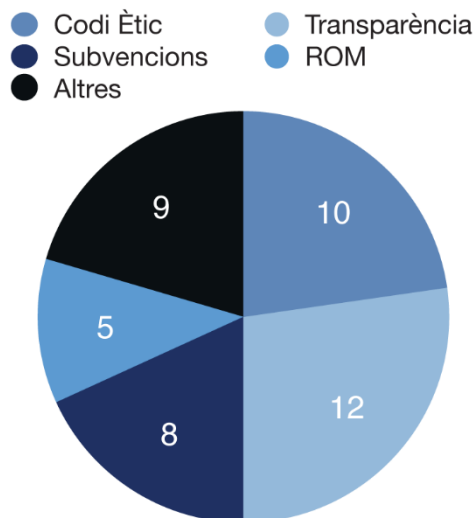
1. **Asesoramiento:** alegaciones normativas, consultas no vinculantes, guiaje en dilemas éticos.
2. **Formación:** orientada a la capacitación y sensibilización.
3. **Herramientas de soporte:** publicaciones, guías, listas de control, estudios.

Asesoramiento año 2017

Alegaciones

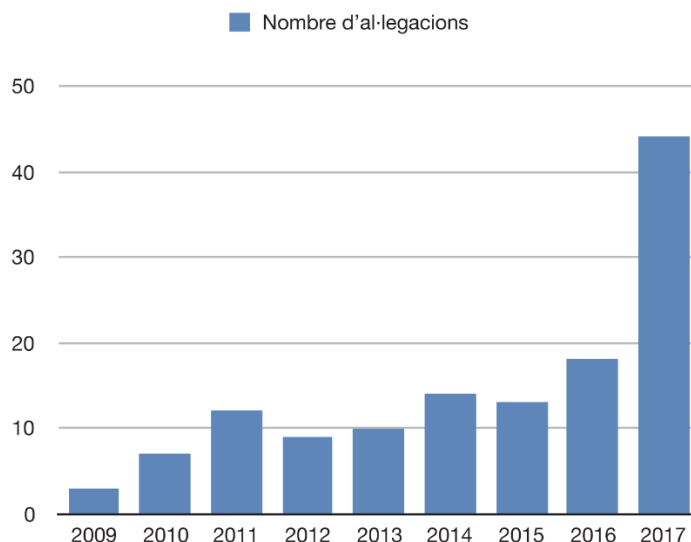
En el decurso del año 2017 la Oficina ha enviado informes relativos a [44 proyectos de disposiciones normativas](#), casi se ha triplicado el número de 2016, además, la mayoría de recomendaciones han sido acogidas por los entes destinatarios.

Gráfico. Alegaciones por razón de la materia



*ROM: Reglamento Orgánico Municipal

Tabla. Informes de alegaciones presentadas desde el año 2009 hasta el 2017



Consultas no vinculantes

Durante el año 2017, la Oficina Antifraude de Cataluña ha contestado [tres consultas no vinculantes](#).

Formación año 2017

El 2017 el [área de Formación](#) ha conseguido arribar de manera directa a 658 participantes en las líneas de trabajo que se han priorizado. La valoración media de la formación recibida por parte de los participantes ha sido de 8,49 en una escala de 1 a 10. En la tabla siguiente se detalla de forma sintética la información y los datos más relevantes sobre estas actuaciones.

Herramientas de apoyo. Riesgos para la integridad en la contratación pública

Muestra de las [herramientas de soporte](#) de la Oficina Antifraude es el proyecto en el cual la dirección de Prevención trabaja actualmente sobre los [Riesgos para la integridad en la contratación pública](#), una de las áreas más expuestas a riesgos de corrupción. Los primeros frutos de este proyecto, iniciado el ejercicio 2017, ya han comenzado a ver la luz durante el primer trimestre de 2018 bajo la forma de documentos de trabajo.

Análisis e Investigaciones

Evaluación previa de verosimilitud

Durante el año 2017 la Oficina Antifraude ha llevado a cabo la evaluación previa de verosimilitud de un total de **211 expedientes**, la cual cosa supone una media de casi **18**

expedientes de verosimilitud resueltos mensualmente. El 2017 ha sido el año en que se han resuelto un mayor número de expedientes desde la puesta en funcionamiento de la Oficina. Hasta el ejercicio 2017, la media de incremento del número de expedientes cerrados de un año a otro en el período 2010-2016 era de un 3%. Este año, **el incremento se cifra en un 26% respecto el 2016.**

Tabla. Evolución anual del número de expedientes resueltos

Any	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nombre d'expedients resolts	142	134	154	154	164	167	211
% d'increment d'un any respecte del posterior		-6%	15%	0%	6%	2%	26%

Inicio de actuaciones de investigación

Una vez concluido el análisis previo de verosimilitud de los 211 expedientes, el **48%** ha dado lugar al **inicio de actuaciones de investigación**, mientras que se ha decretado **el archivo del 47%**. En el **5%** de los casos se ha acordado la interrupción del expediente en haberse constatado que los hechos considerados eran objeto de investigación por otros órganos en considerar la posible relevancia penal de los hechos en cuestión.

El número de expedientes que han dado lugar al inicio de actuaciones de investigación es muy superior al de años anteriores. En concreto, el año **2017** se han enviado **102 expedientes nuevos** con la finalidad de **iniciar actuaciones de investigación**. En cambio, el 2016 fueron 59, el 2015, 63 y el 2014, 65, la cual cosa evidencia una mayor actividad de la dirección, pero provoca una acumulación de expedientes de investigación pendientes de resolver.

Denuncias recibidas

Durante el año 2017 la Oficina Antifraude ha **recibido un total de 154 denuncias**. Si comparamos las 154 denuncias recibidas el año 2017 con los ejercicios anteriores, se observa una tendencia a la baja respecto del 2016 (-11%), 2014 (-5%) i 2013 (-6%); así como un aumento respecto del 2015 (1%), 2012 (6%), 2011 (27%) i 2010 (5%). Respecto de la media de denuncias recibidas en el periodo 2010-2016 (152), las denuncias contabilizadas el año 2017 están, pues, ligeramente por encima.

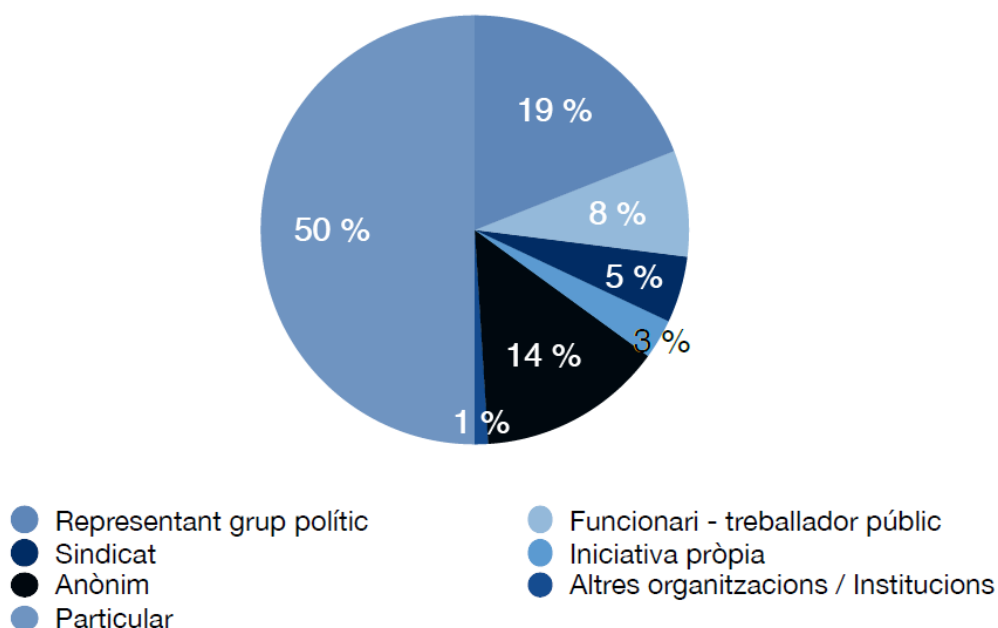
Tabla. Evolución anual de las denuncias comparando los años 2010 a 2017

Any	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nombre de denúncies rebudes	147	121	145	164	162	153	174	154
% d'increment de l'any 2017 respecte dels anteriors	5%	27%	6%	-6%	-5%	1%	-11%	

Tipología del denunciante

En cuanto a la tipología de las personas denunciadas, los datos de 2017 son las siguientes: **77 denuncias/comunicaciones (50%)** han sido presentadas por particulares; **30 (19%)** por grupos políticos; **21 (14%)** por personas anónimas; **13 (8%)** por personal funcionario y/o trabajadores públicos; **7 (5%)** por sindicatos; **4 (3%)** por expedientes de análisis de verosimilitud que se han incoado a iniciativa propia y **2 (1%)** han sido enviados a la Oficina por otros organismos y/o instituciones.

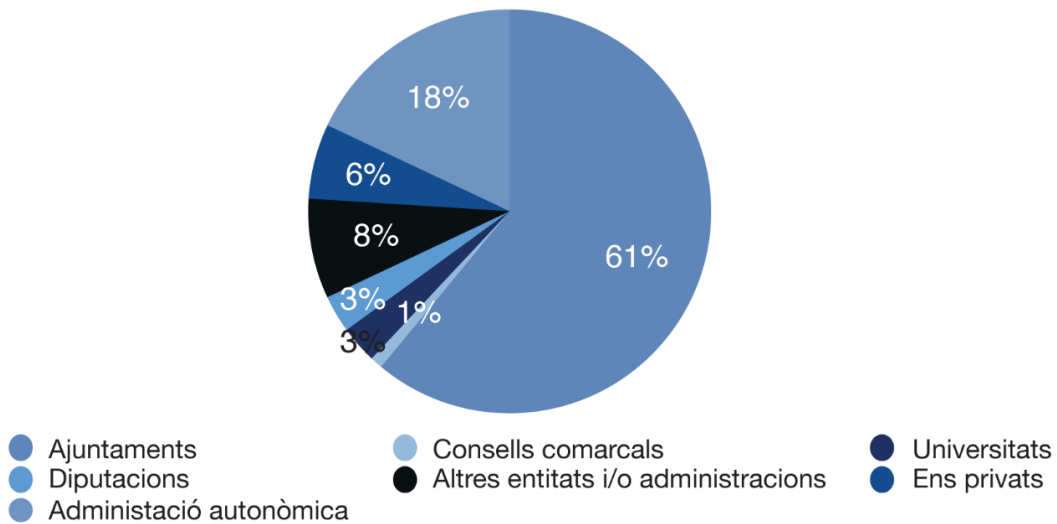
Gráfico. Tipología del denunciante. Sólo el 8% de los denunciados es funcionario



Tipología de los entes denunciados

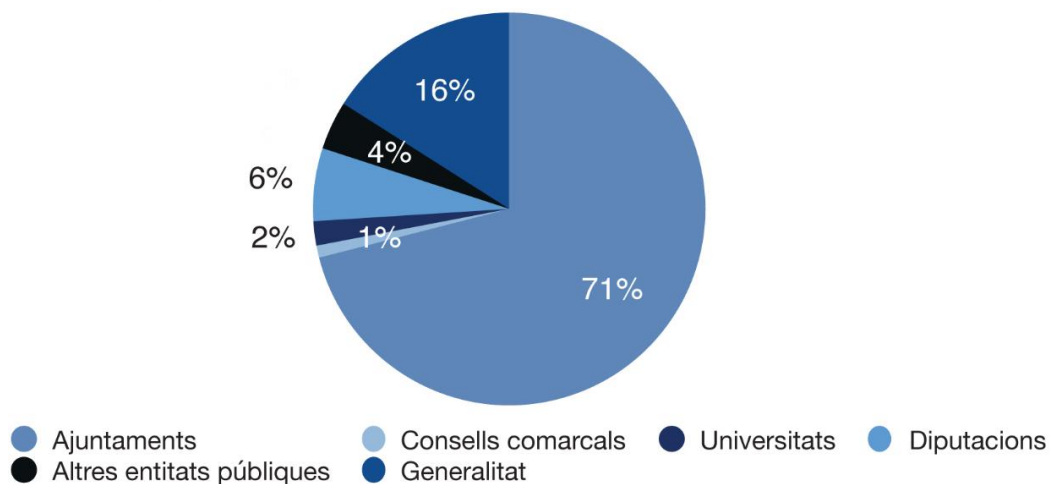
En cuanto a las **entidades o instituciones concernidas por las denuncias / comunicaciones**, si tenemos en cuenta las 154 denuncias recibidas, 94 (61%) conciernen ayuntamientos; 28 (18%), la Generalitat; 9 (6%), entidades o empresas privadas; 12 (8%), otras entidades y administraciones; 4 (3%), diputaciones; 5 (3%), universidades, y 2 (1%), consejos comarcales.

Gráfico. Tipo de entes denunciados. La mayoría de denuncias son de ámbito local



Si escogemos los expedientes que han dado lugar a actuaciones de investigación durante el año 2017, el 71% corresponden a ayuntamientos; el 8% afectan a la Generalitat; el 2% universidades, y el 2% otras entidades públicas. La tendencia pone de manifiesto que los ayuntamientos siguen siendo las administraciones respecto de las que se inician más expedientes de investigación, aunque el porcentaje respecto el año 2016 baja del 88% al 71% del 2017. Porcentualmente, las denuncias presentadas que afectan ayuntamientos representan el 61% del total, mientras que, cuando pasan la fase de evaluación previa de verosimilitud y se decide investigar, el porcentaje crece hasta el 71%.

Gráfico. Tipos de entidades que han recibido actuaciones de investigación



Situación de las actuaciones de investigación

Durante el año 2017, se han tramitado **253 actuaciones** (incluidas cinco colaboraciones institucionales), de las cuales **49 han sido concluidas** y **8 interrumpidas** en haberse constatado la concurrencia de los procedimientos judiciales correspondientes sobre los mismos hechos investigados.

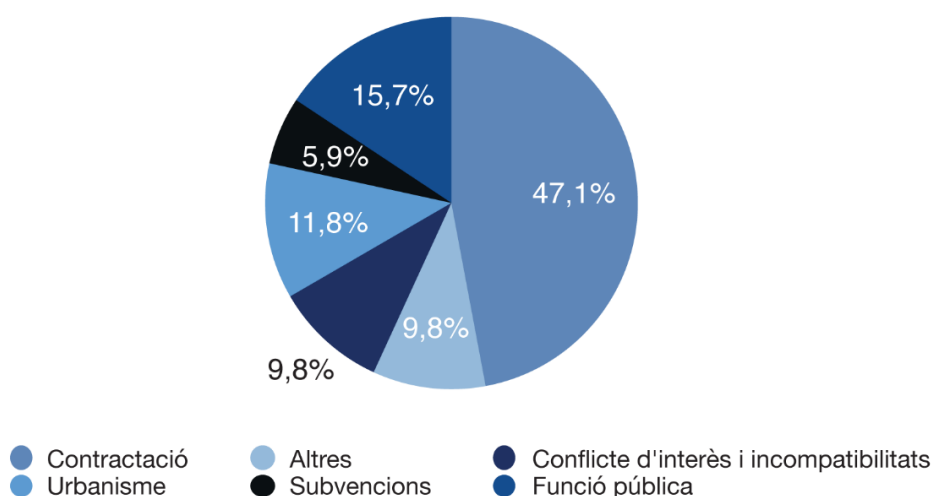
Tabla. Situación de las actuaciones de investigación

Sector públic	En curs al tancament 2016	Iniciades 2017	Interrupcions 2017	Reclassificacions 2017 ⁶	Closes 2017	En curs al tancament 2017
Generalitat	21	18	2	+1	5	33
Entitats locals	125	79	6	-1	40	157
Universitats	3	2			2	3
Total actuacions	149	99	8		47	193
Col·laboracions	-	5			2	3
Total	149	+104	-8		-49	196

El año 2017 es el ejercicio con **más actuaciones de investigación iniciadas (104)** y **de investigación concluidas (49, incluidas 2 colaboraciones institucionales)** desde la creación de la Oficina Antifraude de Cataluña.

Las actuaciones de investigación concluidas durante el año 2017, igual que ha sucedido en los últimos años, han versado mayoritariamente sobre casos concretos de **irregularidades en materia de contratación pública**, seguido de temas de **función pública**, de **urbanismo** y **conflictos de interés**.

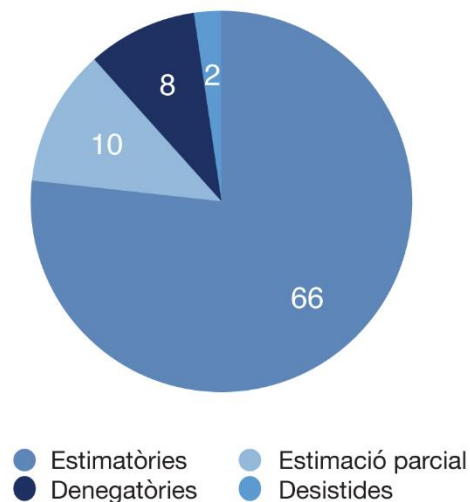
Gráfico. Materias de las actuaciones de investigación concluidas el 2017



Solicitudes de acceso a la información pública y transparencia

El año 2017 la Oficina Antifrau ha recibido, tramitado y resuelto un total de **86 solicitudes de acceso a la información pública**. De estas, **66** han sido **estimadas**, **10** han estado estimadas **parcialmente** y **8** han sido **desestimadas**.

Gráfico. Resultados de las solicitudes de acceso a la información pública:



Recursos humanos y presupuesto

La dotación de personal cubierta a 31 de diciembre de 2017 es de 47 efectivos, con un **presupuesto** de **5.295.693,58€**, y con un **remanente** presupuestario al finalizar 2017 de **969.484,89€**.